



Sistematización

"Resultados de la intervención en Programa de Intervención Integral Especializada, San Antonio"

Intervención con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de vulneración grave y crónica de derechos de la Provincia de San Antonio.

Período: 2019

Responsable de la sistematización (autoría): Centro de apoyo al niño y la familia
Con el apoyo del Equipo profesional del programa PIE San Antonio.

Metodología: Esta sistematización es una recolección de información cuantitativa y posterior análisis cualitativo. En este marco, este instrumento, consta de tres partes fundamentales, a saber, 1) los datos generales del proyecto, 2) las dimensiones a autoevaluar, dentro de las cuales se encuentra la matriz lógica, diseño de intervención e integración de variables transversales, recursos humanos y materiales y 3) planificación del siguiente año de ejecución. Permitiendo inferir ciertas características particulares tanto de los nna como de sus grupos familiares.

La experiencia, práctica o proyecto. Incluye el Plan de Trabajo durante el periodo informado, respecto de los logros de los objetivos y metas/resultados comprometidos por el proyecto, en el marco de la licitación correspondiente. Para ello, es necesario completar un cuadro como el indicado a continuación, por cada objetivo contemplado en la matriz lógica presentada en la propuesta adjudicada. Se entiende que el porcentaje de logro que define el equipo se fundamenta en medios de verificación concretos que están disponibles durante la vigencia del convenio.



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PIE -SAN ANTONIO		
Código	1050916	REGIÓN	QUINTA
Colaborador Acreditado	OCF CENTRO SOCIAL Y CULTURAL CENTRO DE APOYO AL NIÑO Y LA FAMILIA		
Cobertura	51 PLAZAS		
Línea de Acción	INTERVENCIÓN AMBULATORIA		
Modalidad de atención	INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA AMBULATORIA PIE		
Cobertura Territorial (Comuna, provincia o región)	PROVINCIA DE SAN ANTONIO		
Período Evaluado	01 ENERO 2019 A 31 JULIO 2019		
Fecha de presentación del informe	12 DE SEPTIEMBRE		
<u>OBJETIVO GENERAL</u> (de acuerdo a Bases/Orientaciones Técnicas del convenio vigente)			
Contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.			

2. DIMENSIONES A SER AUTOEVALUADAS

2.1. Plan de Trabajo anual: Respecto de los logros de los objetivos y metas/resultados comprometidas por el proyecto, en el marco de la licitación correspondiente. Para ello, es necesario completar un cuadro como el indicado a continuación, por cada objetivo contemplado en la matriz lógica presentada en la propuesta adjudicada. Se entiende que el porcentaje de logro que defina el equipo, debe fundamentarse en medios de verificación concretos que estén disponibles durante la vigencia del convenio, cada vez que el supervisor/a los requiera.

(completar el N° de año según corresponda, primero, segundo, etc., por ejemplo, Primer año de Ejecución)

Objetivos específicos	Meta año que corresponda Anotar la meta comprometida en el proyecto aprobado (sea de prórroga o licitado)	Indicador Meta Anotar el indicador señalado en el proyecto aprobado (sea de prórroga o licitado)	Medios de verificación Señalar los verificadores con los que se cuenta el proyecto para sustentar el grado de cumplimiento	Grado de Cumplimiento Señalar el % de logros obtenidos en los 12 meses de ejecución.	Observaciones (Consignar observaciones precisas sólo en los casos en que se requiera justificar el NO cumplimiento de una meta o un hallazgo innovador de la intervención)
Interrumpir las situaciones de vulneración que afectan al niño, niña o adolescente, mediante la activación de recursos de la familia, judiciales, sectoriales y/o de la comunidad.	70%	<p><u>Indicador de Eficacia</u> Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en los que se logra la interrupción de las situaciones de vulneración de derechos respecto del total de <i>niños, niñas y adolescentes</i> egresados del proyecto.</p> <p><i>(Número de niños niñas y adolescentes egresados en que se interrumpe la vulneración de derechos/ total de niños, niñas y adolescentes</i></p>	Base de datos Senainfo Base de datos interna programa PIE	72%	<p>El presente objetivo se logra en un 100%. Señalar que el 72% de los NNA egresados durante el periodo evaluado, logran interrumpir las situaciones de vulneración de derechos que dieron origen a la medida de protección. El cumplimiento del presente objetivo, se transforma en uno de los hitos más trascendentales del proceso interventivo, debido a que posibilita la generación de un sostén individual, familiar y socio comunitario que de paso a la reparación y re-significación de la experiencia de vulneración. Desde acá, se entiende que las graves vulneraciones de derechos, o situaciones de violencia crónica, van generando un daño biopsicosocial en el NNA, lo que se expresa en sintomatología y dificultades de adaptación al entorno, manifestaciones que serán diferenciadas según las características y experiencia del niño, niña o adolescente y las particularidades de su contexto social y cultural. El llevar a cabo el cumplimiento del presente objetivo, ha implicado ir delimitando y propiciando condiciones de protección y seguridad, a través de acciones concretas de visibilización, sensibilización y responsabilización en los tres niveles, individual, familiar y socio comunitario.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas, se destaca la</p>

		<i>egresados del proyecto)*100</i>			activación y responsabilización de redes proteccionales y de los dispositivos intersectoriales que garanticen escenarios apropiados para la interrupción. Asimismo, con el NNA se aborda la experiencia de vulneración desde la visibilización de situaciones vivenciadas que generaron daño durante su continuo vital; y finalmente, con las figuras de cuidados se efectúa un trabajo desde la responsabilización y sensibilización respecto a la situación proteccional, específicamente, desde la identificación y fortalecimiento de los recursos familiares existentes, permitiendo de esta forma, generar la necesidad de apoyo y la motivación al cambio.
Desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u, otros a cargo del niño(a) o adolescente, para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente.	70%	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados que cuenta con un adulto que garantiza la protección y el ejercicio de derechos. <i>(Número de niños niñas y adolescentes egresados con un adulto que garantiza la protección y el ejercicio de derechos / total de niños, niñas y adolescentes egresados del</i>	Base de datos interna del programa PIE	82%	El presente objetivo se cumple en un 100%. Se señala que el 82% de los NNA egresados en el periodo evaluado, cuenta con adulto que garantiza la protección y el ejercicio de los derechos. Para el cumplimiento de este objetivo, se implementaron dentro del plan interventivo acciones orientadas a socio educar a la figura de cuidados respecto al desarrollo de estrategias adecuadas para el ejercicio de la parentalidad, realizando un proceso terapéutico familiar, que propicie el desarrollo de competencias parentales, y facilite la generación de un sostén óptimo durante el proceso de re-significación. Dentro de los ámbitos trabajados a nivel familiar, se relevan los siguientes: establecimiento de un sistema normativo acorde al desarrollo evolutivo del NNA; el desarrollo de estrategias de vinculación positiva y de estrategias de comunicación efectiva entre el adulto a cargo y el NNA; propiciar espacios de protección y seguridad, a través de la identificación de factores de riesgo, y fortalecimiento de factores protectores que garanticen el bienestar general del NNA.
		<i>egresados del</i>			

		<i>proyecto)*100</i>			
Desarrollar una intervención integral a través de coordinación con otros sectores y redes, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de los adultos a cargo de su cuidado.	80%	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados que recibieron prestaciones intersectoriales de acuerdo a requerimientos.</p> <p><i>(Número de niños niñas y adolescentes egresados que recibieron prestaciones intersectoriales de acuerdo a requerimientos / total de niños, niñas y adolescentes egresados del proyecto) *100</i></p> <p>Porcentaje de adultos a cargo de niños, niñas y adolescentes egresados que recibieron prestaciones intersectoriales de acuerdo a requerimientos.</p>	Base de datos interna del programa PIE	85%	<p>El presente objetivo logra en un 100%. De acuerdo al análisis de los resultados, se señala que el 85% de los NNA egresados recibieron prestaciones intersectoriales según sus requerimientos. Para el cumplimiento del presente objetivo, se logran realizar las gestiones y coordinaciones pertinentes para vincular al NNA a la oferta de apoyo ofrecida por dispositivos existentes dentro de la provincia. Las presentaciones más frecuentes son las siguientes: en el área salud, se realizaron mayoritariamente gestiones con atención de salud primaria, y secundaria, específicamente, Cesfam, Cecofs, postas rurales y Unidad Salud Mental. En el área de educación, las gestiones fueron mayoritariamente efectuadas con establecimientos educacionales, Deprov, Daem, duplas psicosociales, comunidad escolar en general, todas las acciones anteriores asociadas a la inserción, permanencia, y manejo de situación conductuales y emocionales del NNA en dichos contextos. A nivel de programas y beneficios sociales, se relevan coordinaciones con los departamentos de protección social de las Municipalidades que conforman la provincia, y el Programa ORASMI pertenecientes a la intendencia regional. En el ámbito justicia, destacaron el apoyo jurídico gestionado con la CAJ, y el Programa Mi Abogado.</p> <p>En la misma línea, se cumple el objetivo con los adultos a cargo del NNA, en donde el 87% de los adultos a cargo de NNA egresados durante el periodo, recibieron las prestaciones intersectoriales requeridas. El logro del presente objetivo, fue posible a través de las coordinaciones y gestiones en los diversos dispositivos. En el área de salud, se proporcionó atenciones por enfermedades</p>
		<i>(Número de adultos</i>		87%	

		a cargo de <i>niños</i> y <i>niñas</i> <i>adolescentes</i> <i>egresados</i> que recibieron prestaciones intersectoriales de acuerdo a requerimientos / <i>total de niños, niñas y adolescentes egresados del proyecto</i>)*100			transitorias, enfermedades crónicas y atenciones en salud mental y apoyo psicosocial. Por último, señalar que se percibe desde el adulto como un apoyo muy significativo la ayuda asistencial en la entrega de beneficios sociales, tales como alimentación, pasajes, materiales de construcción, entre otros, esto principalmente por sus precarias condiciones socioeconómicas y habitacionales.
Contribuir a la resignificación de las experiencias de vulneración, de manera que el niño(a) o adolescente supere síntomas y acciones transgresoras y retome las tareas propias de su etapa de desarrollo.	70%	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados que supera sintomatología. (Número de niños niñas y adolescentes egresados que supera sintomatología / total de niños, niñas y adolescentes egresados del proyecto) *100 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que interrumpen prácticas	Base de datos interna del programa PIE	70%	Objetivo cumplido en 100% de acuerdo a porcentaje establecido en proyecto original. La contribución de la re-significación es entendida considerando dos ámbitos de resultados: 1.- Desde la superación de la sintomatología. 2.- Desde la superación de las prácticas de transgresión. De acuerdo a los datos arrojados desde la base de datos cualitativa del PIE, un 70% de los NNA egresados durante el periodo evaluado, logransuperar la sintomatología presentada al momento del ingreso al programa. Se entiende que, frente al daño psicosocial producido por las vivencias de vulneraciones de derechos, el NNA manifiesta una serie de dificultades en la integración de actividades propias a su etapa de desarrollo (familia, escuela, pares, etc.). Específicamente, dentro de la sintomatología presentada mayormente en nuestro programa, destacan las siguientes: Desregulación emocional, descontrol de impulsos, conductas oposicionistas desafiantes, dificultades de adaptación, entre otras. En el transcurso de la intervención se

		<p>transgresoras respecto del total de niños/as y adolescentes que presentaban prácticas transgresoras al ingreso al programa</p> <p>(Número de niños, niñas y adolescentes que interrumpen prácticas transgresoras/ número de niños/as y adolescentes que presentaban prácticas transgresoras al ingreso al programa) *100</p>		62%	<p>realiza un abordaje con el NNA asociado a superar la sintomatología presentada, no obstante, resulta fundamental complementar dicha intervención en colaboración con dispositivos de salud mental.</p> <p>Respecto a la superación de las prácticas de transgresión, se da cuenta que el 62% de los NNA egresados durante el periodo evaluado, lograron interrumpir dichas prácticas. Se entiende como prácticas de transgresión, una dificultad permanente en el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas, manifestados en dificultades de integración social, consumo de drogas, deserción escolar y /o prácticas abusivas de carácter sexual. Desde la intervención, los objetivos propuestos para el abordaje de las practicas transgresoras, apuntan a la creación de un contexto relacional gratificante, buscando modificar formas de sentirse en el mundo y en la relación con los otros, apuntando a la construcción de otros sí mismos posibles.</p>
Objetivo Transversal de Calidad de la Información: Índice de calidad de la información de acuerdo a los criterios de oportunidad, información del proyecto sin dato, diagnóstico no	1,4	(Sumatoria de los subtotales de las categorías oportunidad, información del proyecto sin dato, diagnóstico no registrado, e información de ingreso si dato)/4	Base de datos Senainfo	2,43	<p>Objetivo medianamente cumplido.</p> <p>En cuanto al objetivo actual se puede entregar que existen condiciones de sistema SENAINFO que genera errores en torno al ingreso y retención de la información (información no grabada), siendo específicos errores relacionados a: adulto relacionado, diagnósticos específicos, acciones con NNA y Adulto. Asi mismo, como medida implementaba se generan tickets solicitando las correcciones, algunos de estos respondidos oportunamente pero que dicha corrección no se ve reflejada en el puntaje correspondiente del ICI. Se debe señalar que existe la necesidad de mejorar condiciones de digitación oportuna por los</p>



registrado, información de ingreso sin dato					profesionales del centro y así también que las correcciones realizadas vía ticket se viesen reflejados en el resultado final mensual que arroja el sistema.
---	--	--	--	--	---

--	--	--	--	--	--

Hitos o principales acciones correspondientes al período (anotar lo comprometido en el proyecto aprobado prorrogado o licitado). Agregar las filas que se requieran.	Marcar con una X donde corresponda, de acuerdo a si la actividad se realizó o no	Observaciones sobre las actividades (sólo realizar observaciones en caso de que haya marcado NO, o que haya reemplazado una actividad comprometida por otra)			
--	---	---	--	--	--

Objetivo 1: Interrumpir las situaciones de vulneración que afectan al niño, niña o adolescente, mediante la activación de recursos de la familia, judiciales, sectoriales y/o de la comunidad

1. Coordinación con instituciones derivadoras, para gestionar medidas de protección cuando el caso lo requiera.	Sí X	No			
2. Coordinación con profesionales (abogados) de la red SENAME y CAJ que apoyen en la orientación del proceso judicial de los NNA.	Sí X	No			
3. Coordinación con instancias judiciales (Tribunales de Familia, Fiscalía Local de San Antonio, Tribunales de Garantía) correspondientes a la provincia de San Antonio.	Sí X	No			
4. Coordinaciones con las Policías (PDI y Carabineros de Chile) de la provincia para monitorear órdenes de búsqueda y medidas cautelares a favor de los NNA.	Sí X	No			
5. Entregar antecedentes de los NNA que se encuentran en situación de peores formas de trabajo infantil, a la unidad correspondiente del SENAME	Sí X	No			



6. Coordinación y derivación al área de salud de los NNA que lo requieran.	Sí X	No	
7. Coordinación y derivación al área de educación de los NNA que lo requieran.	Sí X	No	
8. Coordinación y gestión con instancias gubernamentales y no gubernamentales existentes en la Provincia de San Antonio, para los NNA y sus familias que lo requieran.	Sí X	No	
9. Monitoreo de los resultados de las acciones tendientes a la interrupción de situaciones de vulneración de los NNA, sus familias e instituciones.	Sí X	No	
Nivel Familiar			
10. Identificar y potenciar los recursos con los que cuenta el adulto a cargo del NNA, para interrumpir situaciones de vulneración.	Sí X	No	
11. Coordinación con la red familiar directa y extensa de los NNA de ser necesario, que contribuya a interrumpir situación de vulneración	Sí X	No	

Hitos o principales acciones correspondientes al período (anotar lo comprometido en el proyecto aprobado prorrogado o licitado). Agregar las filas que se requieran.	Marcar con una X donde corresponda, de acuerdo a si la actividad se realizó o no	Observaciones sobre las actividades (sólo realizar observaciones en caso de que haya marcado NO, o que haya reemplazado una actividad comprometida por otra)
--	---	---

Objetivo 2: Desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u, otros a cargo del niño(a) o adolescente, para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente

Nivel individual			
1. Entrevistas individuales de vinculación y alianza terapéutica y aceptación de la medida de ingreso al centro con adulto a	Sí X	No	

cargo del NNA.			
2. Activación Medidas de Urgencia para la interrupción de situaciones graves de vulneración	Sí X	No	
3. Aplicación de instrumentos de evaluación de competencias parentales NCFAS-G y/ola Guía de valoración de las competencias parentales a través de la observación participante de Barudy y Dantagnan	Sí X	No	El instrumento utilizado en torno a la evaluación de competencias parentales es NCFAS – G, considerando que es un instrumento validado y adquirido de manera oficial por la institución.
4. Entrevistas motivacionales con adultos a cargo de los NNA	Sí X	No	
5. Identificación de los factores históricos de vulneración de derechos con adulto responsable de NNA	Sí X	No	
6. Sesiones de intervención Terapéutica	Sí X	No	
7. Sesiones socioeducativas individuales de fortalecimiento de competencias parentales con adultos a cargo de los NNA	Sí X	No	
8. Sesiones individuales de Co-Responsabilización del adulto responsable, respecto de la Práctica Abusiva Sexual que haya cometido NNA a su cargo	Sí X	No	
9. Sesiones individuales de Resignificación de la Práctica Abusiva Sexual con adulto a cargo de NNA que cometió la PAS	Sí X	No	
10. Sesiones socioeducativas individuales para adultos a cargo de los NNA que hayan cometido Prácticas Abusivas Sexuales, en temáticas tales como: derechos sexuales y reproductivos en jóvenes, conductas sexuales problemáticas y abusivas, estrategias preventivas y de afrontamiento respecto a PAS.	Sí X	No	
Nivel Familiar			



11. Revisión de antecedentes de evaluaciones previas de la familia y/o adultos a cargo (informes DAM, peritajes psicológicos, evaluaciones de competencias parentales, entre otros)	SÍ X	No	Adicionalmente se realiza revisión de histórico SENAINFO, especialmente a partir de la exigencia de las nuevas circulares emitidas por Sename.
12. Aplicación de Pauta de Factores Protectores y de riesgo	SÍ X	No	Se consideran las dimensiones e indicadores de NCFAS – G la que es homologada por la pauta de factores protectores y de riesgos.
13. Visita domiciliaria de evaluación de condiciones socio-habitacionales de los NNA y sus familias	SÍ X	No	
14. Visita domiciliaria de evaluación y resguardo de los espacios para prevención de la reincidencia de PAS en contexto intrafamiliar	SÍ X	No	
15. Elaboración de informe de Profundización diagnóstica	SÍ X	No	
16. Sesiones de Terapia Familiar	SÍ X	No	
17. Elaboración Participativa del Plan de Intervención a nivel Familiar	SÍ X	No	
18. Sesiones socioeducativas grupales de fortalecimiento de competencias parentales con adultos a cargo de los NNA	SÍ X	No	
19. Sesiones socioeducativas conjuntas adulto a cargo – niño/a o adolescente	SÍ X	No	
Nivel Sociocomunitario de gestión intersectorial y trabajo en redes			
20. Talleres grupales para padres o adultos a cargo de NNA sobre Resiliencia familiar, Parentalidad Positiva, consumo de sustancias, entre otras.	SÍ X	No	
21. Conectar a adultos responsables y/o familia de los NNA a la red de protección social, salud u otras organizaciones comunitarias	SÍ X	No	
22. Co-construcción de objetivos comunes del	SÍ X	No	



Plan de Intervención del NNA con profesionales de residencias			
23. Sesiones socioeducativas grupales para monitores y/o cuidadoras de trato directo de hogares de NNA en que hayan ocurrido Prácticas Abusivas Sexuales, en temáticas tales como: derechos sexuales y reproductivos en jóvenes, conductas sexuales problemáticas y abusivas, estrategias preventivas y de afrontamiento respecto a PAS.	Sí	No X	Se proyecta dicha actividad para periodo segundo semestre, considerando la cantidad de casos que se encuentran en la línea residencial y los requerimientos específicos de estos casos.
24. Coordinación con PRM para el establecimiento de objetivos comunes en caso de PAS intrafamiliar con un mismo adulto a cargo	Sí X	No	

Hitos o principales acciones correspondientes al período (anotar lo comprometido en el proyecto aprobado prorrogado o licitado). Agregar las filas que se requieran.	Marcar con una X donde corresponda, de acuerdo a si la actividad se realizó o no	Observaciones sobre las actividades (sólo realizar observaciones en caso de que haya marcado NO, o que haya reemplazado una actividad comprometida por otra)
--	---	---

Objetivo 3: Contribuir a la resignificación de las experiencias de vulneración, de manera que el niño(a) o adolescente supere síntomas y acciones transgresoras y retome las tareas propias de su etapa de desarrollo

Nivel Individual

1. Revisión de carpeta judicial de causa proteccional	Sí X	No	Adicionalmente se revisa Histórico SENAINFO. Exigencia establecida en nuevas circulares Sename.
2. Entrevistas iniciales de ingreso, vinculación y aceptación de la medida de ingreso al centro	Sí X	No	
3. Activación de Medidas de Urgencia para la interrupción de situaciones de vulneración graves	Sí X	No	
4. Entrevistas diagnósticas individuales	Sí X	No	

5. Aplicación de pauta de factores protectores y de riesgo	Sí X	No	Se consideran las dimensiones e indicadores de NCFAS - G
6. Aplicación de pautas de evaluación de conductas transgresoras y sintomatología	Sí	No X	Para la evaluación de la sintomatología se utilizan pruebas proyectivas y entrevista clínica.
7. Aplicación de pauta de evaluación de reincidencia de Práctica Abusiva Sexual	Sí X	No	Se aplica pauta de evaluación ERASOR
8. Elaboración de informe de Profundización diagnóstica	Sí X	No	
9. Co-construcción de PII con el NNA	Sí X	No	
10. Sesiones psicoterapéuticas individuales	Sí X	No	
11. Sesiones psicoeducativas individuales en torno a temáticas de derechos humanos, género, sexualidad, diversidad, y pertinencia cultural así como otros temas que sean relevantes para cada caso	Sí X	No	
12. Entrevistas psicológicas para favorecer el reconocimiento y la responsabilización de Práctica Abusiva Sexual	Sí X	No	
13. Sesiones psicoterapéuticas individuales para facilitar la resignificación de Práctica Abusiva Sexual	Sí X	No	
14. Tutoría pedagógica individual con NNA que lo requiera en programa de reinserción escolar de PIE San Antonio	Sí X	No	
15. Intervenciones en Crisis con el NNA	Sí X	No	
16. Intervenciones en Crisis en relación a la PAS	Sí X	No	
17. Evaluación del proceso de intervención con el NNA	Sí X	No	
Nivel Familiar			
18. Entrevistas de recopilación de antecedentes con adultos a cargo de los NNA	Sí X	No	

19. Entrevista de Anamnesis	Sí	No X	Existe compromiso por parte de Profesionales del equipo por revisar en el segundo semestre la pauta de anamnesis propuesta en el proyecto original y de esta forma para generar ajustes y adecuaciones de acuerdo a los requerimientos interventivos y de optimización de los tiempos.
20. Aplicación de pauta de factores protectores y de riesgo	Sí X	No	
21. Co-construcción del PII con la familia o adultos a cargo del NNA	Sí X	No	
22. Sesiones psicoterapéuticas familiares	Sí X	No	
23. Intervenciones en crisis con adulto a cargo	Sí X	No	
24. Intervenciones en crisis con respecto a PAS con adulto a cargo	Sí X	No	
25. Sesiones socioeducativas con adulto a cargo en relación al reconocimiento y responsabilización de PAS	Sí X	No	
26. Sesiones socioeducativas con adulto a cargo en relación a la resignificación de PAS	Sí X	No	
27. Evaluación del proceso de intervención con los adultos a cargo del NNA	Sí X	No	Para evaluar logros y micro-logros se utiliza como instrumento la NCFAS-G, la cual permite identificar avances y retrocesos al aplicarse en el proceso de intervención.
Nivel Sociocomunitario de Gestión Intersectorial y Trabajo en Redes			
28. Taller temático: conductas transgresoras	Sí	No X	Se proyecta para el segundo semestre, de acuerdo a los requerimientos particulares de los casos.
29. Talleres temáticos: Derechos Humanos; Género, Diversidad y Sexualidad; Pertenencia Cultural; Capacidades Diferentes, consumo de sustancias lícitas e ilícitas	Sí	No X	Se proyecta para el segundo semestre, de acuerdo a los requerimientos particulares de los casos.
30. Taller temáticos: Apego, Vínculo y Parentalidad (para jóvenes padres, en proceso de espera de un hijo o embarazadas)	Sí	No X	Se proyecta para el segundo semestre, de acuerdo a las características y necesidades de los usuarios.
31. Talleres de Intereses Específicos (artísticos,	Sí	No X	Se proyecta para el segundo semestre. de acuerdo a las



deportivos, creativos, etc.)			características y necesidades de los usuarios.
32. Coordinaciones con la red y derivaciones de acuerdo a las necesidades de los NNA	Sí X	No	
33. Coordinación con PRM para tomar conocimiento del relato y proceso de reparación de la víctima de PAS, para incorporarlo al proceso de resignificación	Sí X	No	
34. Evaluación de gestión intersectorial y trabajo en redes durante el proceso de intervención	Sí X	No	

Hitos o principales acciones correspondientes al período (anotar lo comprometido en el proyecto aprobado prorrogado o licitado). Agregar las filas que se requieran.	Marcar con una X donde corresponda, de acuerdo a si la actividad se realizó o no	Observaciones sobre las actividades (sólo realizar observaciones en caso de que haya marcado NO, o que haya reemplazado una actividad comprometida por otra)
--	---	---

Objetivo 3: Desarrollar una intervención integral a través de coordinación con otros sectores y redes, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de los adultos a cargo de su cuidado.

Nivel Socio comunitario de Gestión Intersectorial y Trabajo en Redes

1. Coordinación con los programas de la red SENAME a nivel provincial y nacional cuando el caso lo requiera.	Sí X	No	
2. Coordinación y derivación a instancias de salud secundaria y terciaria, públicas y privadas a nivel provincial y regional, para atención especializada en el área de salud mental (trastorno del ánimo, ideación suicida y autoagresiones; trastorno severo del control de impulso, etc.)	Sí X	No	
3. Coordinación y derivación a instancias de Salud secundaria y terciaria públicas y privadas en el control de consumo de sustancias lícitas e ilícitas (atención ambulatoria, desintoxicación y rehabilitación),	Sí X	No	



de la provincia y regiones del país para los NNA			
4. Derivación y coordinación con distintas instancias de educación Provincial y Municipal de la provincia de San Antonio (DEPROV, DAEMS) que permitan la continuidad e inserción educativa de los NNA	Sí X	No	
5. Incorporación a espacio de reinserción escolar de programa PIE San Antonio de los NNA que lo requieran	Sí X	No	
6. Coordinación con la red de justicia en distintas instancias que permita un trabajo coordinado desde la intervención y revisión de las medidas tendientes a la superación de las necesidades de los NNA insertos en el programa	Sí X	No	
7. Coordinación con la red de protección social de la provincia de San Antonio, para activar o insertar a las familias de los NNA que lo requieran	Sí X	No	
8. Coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales (FOSIS, PRODEMU, SERNAM, OTEC, Organizaciones comunitarias etc.) de la provincia de San Antonio, para insertar a las familias y NNA que lo requieran	Sí X	No	Se destaca en este periodo de evaluación las coordinaciones realizadas con el programa ORASMI de la Intendencia regional a través del cual se consiguió beneficios concretos para los casos atendidos dentro de los cuales destacan, camas, materiales de construcción para mejoramiento de las viviendas, medicamentos, ahorros para los subsidios de vivienda, ropa de cama , entre otras.

2.2. **Sujeto de atención:** Mencione, conforme al cuadro que se presenta a continuación, las principales causales de ingreso en su proyecto (sacar informe o reporte de Senainfo).

Causales de ingreso	%
1.- Víctima de Negligencia Grave	36%
2.- Transgresión a los derechos de otras personas	28%
3.- Víctima de Abandono	16%



4.- NNA con Prácticas Abusivas Sexuales	16%
5.- NNA en situación de calle	3%

Vías de Ingreso (enumere, las tres principales fuentes derivadoras)	
1.- Tribunal de Familia de San Antonio	El 80% de los NNA atendidos durante el periodo evaluado, fueron derivados por Tribunal de Familia de San Antonio.
2. Tribunal de Familia de Casablanca	El 20% de los NNA atendidos durante el periodo evaluado, fueron derivados por Tribunal de familia de Casablanca.

Cobertura y lista de espera		
Lista de espera (Nómina mensual (Nº), actualizada, de niños/as que se corresponden con el perfil del sujeto y que no están siendo atendidos/as)	Mes	Cantidad NNAJ mensual
	Enero	4
	Febrero	2
	Marzo	5
	Abril	7
	Mayo	7
	Junio	3
	Julio	9
Total NNAJ en lista de espera: 37.-		
Niños (as) con tiempo de permanencia superior a lo indicado en las bases técnicas para cada modalidad, autorizado por DR. (Nómina actualizada de niños/as que corresponden y fecha de egreso comprometida)	1 NNAJ La situación Proteccional del NNAJ fue exclusivamente extendida debido a la espera de inserción en sistema residencial, obedeciendo a tiempos y dificultades sobre la demanda real de cupos que existe sobre SENAME a nivel residencial en la Región de Valparaíso. El NNAJ cuenta con autorización emanada desde SENAME UPRODE y Tribunal de Familia San Antonio.	
Mayores de 18 años (Nómina actualizada y fecha de egreso comprometida).	1NNAJ Fecha de egreso: 18-10-2019 NNAJ señalada corresponde a ingreso cercano a su mayoría de edad, en primera instancia se pesquisa la urgencia de recibir intervención por garantes de derechos, relevando un importante	



cuadro de descompensación orgánica.

Observaciones: mencione, si estima pertinente, observaciones, obstáculos u otros aspectos referidos al sujeto de atención.

En torno a las observaciones se debe mencionar que la lista de espera en la actualidad es de 69 casos, y que continúa incrementándose la demanda debido a las condiciones de territorialidad sumado a que el fenómeno de vulneraciones graves de derechos y cronificación de su situación ha aumentado en el último periodo, así mismo se destaca la presencia de derivaciones que no se ajustan al perfil del programa PIE. Desde ya hace un año se están generando estrategias para abordar lista de espera la cual siempre esta en incremento siendo la oferta de cobertura la misma del convenio original. El proyecto incorporo una tripleta adicional para atender casos 80 bis.

2.3. Diseño de Intervención

2.3.1. Modelo de Intervención

El programa de Intervención Integral Especializada es una modalidad de intervención ambulatoria, que se orienta a la reparación del daño ocasionado por graves vulneraciones de derechos como, **negligencia grave, abandono y explotación**, a través de la interrupción de las vulneraciones de derechos, el desarrollo de competencias parentales de los adultos a cargo para el ejercicio de la protección, y la intervención psicosocial y terapéutica reparatoria con los niños, niñas y adolescentes, todo ello se ha realizado en coordinación con sectores complementarios (salud, educación, protección social, entre otros), con los que se desarrollo un trabajo en red, que se concreto en un plan de intervención Individual único con responsabilidades compartidas.

Con respecto al objetivo transversal del proceso de intervención que busca contribuir a la reparación del daño ocasionado, se enmarca en: **"interrumpir las situaciones de vulneraciones que afectan al niño, niña y adolescente, mediante la activación de recursos familiares, judiciales, sectoriales y/o de la comunidad"**. Siendo lo anterior, una estrategia metodológica que se ajusta al perfil de atención del programa PIE.

Sujeto de atención PIE

La intervención especializada del proyecto PIE estuvo dirigida a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, preferentemente entre 10 y 18 años de edad, en que productos de las vulneraciones de derechos crónicas existió sintomatología y problemas de integración social. Fueron sujetos de atención de esta modalidad los niños, niñas y adolescentes **víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, NNA en situación de calle**, que producto de estas vulneraciones presentaron sintomatología y problemas de integración social como **transgresión de derechos de otras personas, consumo de drogas, deserción escolar**



y/o prácticas abusivas de carácter sexual.

Debido a la gravedad de la vulneración de derechos acerca de las conductas relacionadas con **prácticas abusivas de carácter sexual (PAS)**, es que dentro de la definición del sujeto de atención ya formulada, cabe destacar la presencia de transgresiones de la esfera de la sexualidad sobre la corporalidad del otro, entendido como un sujeto de atención con manifestaciones de conductas particulares, definidas como: "Un tipo de comportamiento sexual problemático (CSP) de tipo interpersonal que se caracteriza por implicar una relación no recíproca en donde existe desequilibrio de poder entre los niños, niñas o jóvenes involucrados, y dado este desequilibrio de poder el consentimiento de uno de los participantes no es posible" (Romero, Navarro y Meyer, 2015, p. 13).

Respecto del fenómeno de PAS se evidencio, en primer lugar, la existencia de coerción, entendida como el ejercicio de poder para interactuar sexualmente con el menor; en segundo lugar, la asimetría de edad, donde el agresor es significativamente mayor que la víctima, aunque no necesariamente mayor de edad . Al mismo tiempo, la PAS se encontró asociada a un componente agresivo, o bien a una motivación de causar daño al otro. Existieron factores de riesgo asociados a dichas prácticas, particularmente situaciones de desprotección en la infancia.

Modelos de intervención

Desde el **modelo ecológico** (Pérez Fernández, 2004) la violencia y vulneración existen dentro de sistemas sociales que las albergan y permiten su ocurrencia. En primer lugar, una perspectiva individual, referida a las características y procesos subjetivos. En segundo lugar, una perspectiva microsistémica, referente a las redes sociales primarias; la primera instancia de interacción. Luego, una perspectiva mesosistémica que comprende las interrelaciones entre entornos en los que la persona participa. En cuarto lugar, una perspectiva exosistémica, a nivel comunitario; entorno en que se desarrollan las interacciones del grupo familiar, con otros que no son familia, y el acceso a recursos. Por último, una perspectiva macrosistémica, que refiere a los sistemas de creencias y valores de cada contexto cultural (Pérez Fernández, 2004).

Así, desde esta perspectiva **exosistémica**, se evidencio tres ejes que articulan la vivencia adolescente, relacionados con la búsqueda de identidad . Un **eje generacional**, entendiendo los mismos tiempos para los mismos procesos madurativos biopsicológicos. La identidad se construye como la articulación de parámetros de definición que permitirán plantear un proyecto vital. El contexto sociocultural y los grupos de referencia darían sentido a las experiencias de los jóvenes. Un **eje local**, en tanto se comparte un mismo espacio para el desarrollo, como escenario de la vida cotidiana, involucrando relaciones entre sujetos que conviven en el mismo espacio. Cohabitan grupos que comparten significaciones de las experiencias adolescentes y de su historia local, que proporcionan distintos parámetros de pertenencia. Y un **eje social**, donde la condición de marginalidad en el que se desarrollan los adolescentes de sectores populares delimita una posición con respecto a vías de inclusión y exclusión social.

Dichas características deben vincularse a los procesos socioculturales propios de los sectores que habitan los jóvenes usuarios, tanto a nivel **mesosistémico** como exosistémico, donde las conductas de transgresión proporcionan un soporte identitario que sostiene el desarrollo de su autonomía. Por ello, en términos macrosistémicos, las conductas deseables, en ese contexto particular se articulan con la agresividad, destructividad y transgresión, ante las dificultades presentadas para participar de la sociedad civil, y como forma de reclamar un espacio de reconocimiento. La cultura de consumo, por su parte, favorece la existencia de conductas



delictivas y ligadas al narcotráfico, como una forma de satisfacer la demanda sociocultural de acceder a objetos, que de otra manera no podrían obtener. A su vez los siguientes elementos aparecen como constante en los jóvenes respect de la conducta violenta y/o transgresora: los procesos de estigmatización en la escuela; la afiliación a grupos de pares con identidad delictiva; las limitadas oportunidades laborales; y los hitos subjetivos, ligados a la renuncia, frustración de la fuerza de trabajo, la afiliación a grupos delictivos y la resignificación de su identidad.

A nivel **microsistémico**, se requiere señalar que, desde el desarrollo de la neurociencia así como desde enfoques teóricos actuales, se ha podido establecer el impacto de la falta de cuidado y de los distintos tipos de violencia sobre la maduración y el desarrollo del sistema nervioso central, desencadenando trastornos del apego que se expresan claramente en daño vincular, el que genera sintomatología conductual que -en el rango etario correspondiente a nuestro sujeto de atención y se manifiesta principalmente en Trastornos de la Empatía, así como Trastornos de la Regulación del Apetito, la Agresividad, la Frustración y la Excitación Sexual. La transgresión del otro es entendida acá como una manifestación del **daño vincular**, que alude a modelos internos operantes de desconfianza en las relaciones con otras personas, así como del **daño psicosocial** que se manifiesta tanto en la agresión como en la dificultad para integrarse a tareas propias de la etapa del desarrollo

Al mismo tiempo, el concepto de "familias multi-problemáticas" caracterizaría este tipo de familias, definida por la existencia de poli-sintomatología, crisis recurrentes, desorganización, el abandono de las funciones parentales y el aislamiento (Gómez, Muñoz y Haz, 2007). Así, el debilitamiento de las finalidades socializadoras y educativas en estas familias altera la capacidad de inserción y adaptación social, al dificultar la internalización de "normas y valores culturales, lo cual inhibe el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad por parte del niño y sitúa a éste en posición de conflicto con su entorno" (Linares, 1997, en Gómez, Muñoz y Haz, 2007).

Desde una perspectiva individual, la adolescencia se caracteriza como un proceso de cambios biopsicosociales vinculados dichos cambios con la búsqueda de una identidad diferenciada, con la autonomía y distanciamiento de las figuras parentales, entre otras. Se evidencia así, en primer lugar, el duelo de la infancia y el desplazamiento de los referentes paternos hacia figuras fuera del núcleo familiar. En segundo lugar, la búsqueda de un espacio en el mundo adulto, como un proceso constante de adecuación a las expectativas socioculturales que le permitirían ser parte de él, asumiendo una identidad propia y diferenciada. Por ello, en la adolescencia existiría un contexto de privación inherente, que lo vincularía con las conductas transgresoras. Se puede pensar entonces que los adolescentes "buscan una forma de identificación que no los traicione en su lucha por conquistar una identidad, por sentirse reales, por no amoldarse a un rol asignado por los adultos y, en cambio, pasar por todos los procesos y experiencias necesarios, sean cuales fueren. Se sienten irreales, salvo en tanto rechacen las soluciones falsas, y eso los induce a hacer ciertas cosas que son demasiado reales desde el punto de vista de la sociedad" (Winnicott, 1990, p. 102-103).

Al identificar estas características propias de los NNA y su entorno, es posible señalar tres características fundamentales del sujeto de atención. En primer lugar, **la cronicidad de las situaciones de vulneración**, como la permanencia en el tiempo de situaciones de grave daño a NNA. En segundo lugar, **el daño vincular**, a partir del ejercicio negligente del rol parental ante las necesidades del nna, que dificulta la posibilidad de establecer un vínculo estable, contenedor y protector, generando un fondo de privación. Y finalmente, **el daño psicosocial**, entendido como la existencia de dificultades graves que tienen un origen social, ligadas a la permanencia en un entorno que impide que desarrolle sus potencialidades en la vida en sociedad.

El enfoque institucional adoptado en la intervención se presenta como **Ecológico-sistémico**, entendiendo que el contexto

en que se encuentra el sujeto es el punto de referencia fundamental para la configuración de su noción de realidad.

Lo anterior se articula con diversos modelos que han enriquecido la intervención a partir de ciertas características específicas de los niños, niñas y adolescentes y sus adultos a su cuidado:

- **Modelo terapéutico basado en el Buen Trato y Apoyo a la Resiliencia**, que se cimienta en tres ejes que aseguran el buen trato: la evaluación y tratamiento del daño de los niños; la evaluación y fortalecimiento de las competencias parentales; y el cuidado y autocuidado de los profesionales que trabajan en programas de protección infantil (Barudy y Dantagnan, 2005).
- **Modelo Ecológico de la Parentalidad Positiva**: plantea como objetivo de la tarea de ser padres el promover las relaciones positivas entre padres e hijos, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos de los NNA en el seno de la familia y optimizar su desarrollo potencial del NNA y bienestar. De esta forma, la existencia de vínculos afectivos y cálidos, un entorno estructurado, estimulación y apoyo, reconocimiento, capacitación y educación sin violencia, sustentan una Parentalidad positiva (Rodrigo, Camacho, Máiquez, Byrne y Benito, 2009)
- **Modelo de intervención en crisis**, considerando las vulneraciones de derechos como crisis que interrumpen el trayecto de una vida y el desarrollo de los NNA, conllevando considerables implicancias afectivas. Una intervención reparatoria en crisis se refiere a “un proceso terapéutico breve que va más allá de la restauración del enfrentamiento inmediato y encamina a la resolución de la crisis de manera que el incidente respectivo se integre a la trama de la vida” (Fernández, 2010, p. 17). Por lo mismo, se plantea como objetivo elaborar el trauma, integrarlo en su historia de vida y posibilitar una disposición para encarar el futuro. Es importante destacar que este modelo de intervención cruza de manera transversal todo el proceso terapéutico.
- **Modelo de Intervención PAS**, con el fin de abordar la problemática de Prácticas Abusivas Sexuales, para evitar la reincidencia y facilitar su resignificación (Romero, Navarro y Meyer, 2015) e integración del individuo. Se buscan definir las variables que facilitarían la ocurrencia de la PAS, con tal de interrumpirlas, para luego favorecer el reconocimiento y la co-responsabilización a nivel individual y parental/marental. Como señala el PAS Trafún “El foco de la intervención es en primer lugar, la interrupción de la PAS, para ello es necesario “corroborar si el adulto efectivamente, garantiza que se esté interrumpiendo esta situación, y está ejerciendo un rol parental respecto del adolescente”, especialmente cuando se observa que el niño/a víctima y el que comete la conducta son parte una misma familia”. En cuanto al proceso individual de NNA, se considera como un nudo crítico de la intervención PAS es el reconocimiento del sujeto, de la agresión cometida, ya que habitualmente niega su participación. El reconocimiento en sí no implica no reincidencia, sino que abre posibilidad de abordar otros temas en la intervención e implica tomar decisiones sobre los temas posibles de trabajar.
 - Marco Conceptual: Los modelos de intervención se desarrollan a partir de marcos conceptuales o explicativos del surgimiento de las prácticas abusivas, y pueden agruparse en: **Teorías multifactoriales**: dentro de ellas se distinguen el Modelo Multisistémico (Trepper y Barret), el Modelo Comprensivo (William Marshall), el Modelo de las cuatro pre-condiciones de Filkenhor y el Modelo de Vida Satisfactoria. **Teorías monofactoriales**: dentro de las cuales se menciona el modelo biológico, el modelo psicoanalítico, modelo feminista, modelo conductual y el modelo sistémico. **Modelos descriptivos o de Proceso**: dentro de los que se inscribe el Ciclo del abuso que es base de la intervención destinada a evitar recaídas (Modelo de Cadena de Eventos).

Los contenidos habituales de la intervención son los siguientes: Comunicación, Empatía, Responsabilización, Regulación emocional, Aumentar los factores de protección, Socio-educación orientada a leyes proteccionales,



Construcción de competencias, Ejercicios multisensoriales y experienciales, Cumplimiento de metas individuales establecidas en relación a los riesgos dinámicos y habilidades evaluadas deficitarias, Elaboración y resignificación de experiencias traumáticas.

Estrategias eficientes y utilizadas integradas dentro del proceso interventivo (Orientaciones técnicas programa especializado en intervención con adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (pas) 2015): Apoyo Familiar, Apoyo en la educación, Facilitar la estabilidad en la vida diaria del adolescente, Conocimiento adecuado de la sexualidad humana, Tener un confidente o establecer alguna relación de intimidad con un par, Capacidad de regular emociones, Oportunidad para explorar intereses propios, Esperanza en el futuro.

Considerar que los modelos y enfoques señalados en el diseño de intervención fueron, en la práctica los que guiaron el proceso terapéutico en todos sus niveles y permitieron el análisis, comprensión e interpretación de los distintos fenómenos que afectaron a los NNA y sus sistemas familiares, y a su vez, contribuyeron a la definición de objetivos y metas a trabajar.

Metodologías para la intervención

Nuestra metodología, diseñada para favorecer la reparación del daño emocional y psicosocial de nuestro sujeto de atención, integró principalmente los siguientes enfoques:

Enfoque de derechos, se planteó la prevención de las conductas violentas y/o transgresoras a partir de:

a) la interrupción de las situaciones de vulneración y el desarrollo de habilidades parentales que permitan a los NNA expresar su sufrimiento, elaborar lo ocurrido, sentirse queridos, valiosos y competentes, verse a sí mismos como un niño normal, sentir que pueden seguir siendo niños, volver a confiar en el mundo adulto, ser bien tratados y contar con figuras de autoridad protectoras;

b) la prevención y reparación del daño vincular, a partir de la construcción de espacios para la resignificación de las situaciones traumáticas y la elaboración del daño asociado a ello;

c) la prevención y reparación del daño psicosocial, a partir de espacios para la resignificación e interrupción de la conducta transgresora y el desarrollo de habilidades para la inserción social. Esto último cobra particular relevancia en los casos de adolescentes que presentaron conductas violentas o transgresoras, en tanto que, desde la exposición del joven a la significación desviada de su acto, a partir de la detención y posterior etiquetamiento como delincuente, se interioriza una identidad delictiva. La prevención de la judicialización de dichas conductas fue relevante, como evento facilitador de la cristalización de una identidad delictiva.

Enfoque de género y diversidad sexual. La perspectiva de género y de diversidad sexual permitió un desarrollo más sostenible, democrático y equitativo. A su vez permitió la comprensión de cómo afectan las vulneraciones de derechos de manera diferenciada a hombres y mujeres, así como a las distintas identidades y orientaciones sexuales. Por ello, esta variable fue incorporada transversalmente durante el proceso de diagnóstico e intervención, abordando las distintas significaciones y experiencias relacionadas, además de sus posibles implicancias en la vida de los NNA. De esta manera, se buscó facilitar y favorecer recursos que permitan flexibilizar los roles de género y la diversidad sexual, con tal de posibilitar un campo de acción más amplio



para las familias y los NNA.

Enfoque de pertinencia cultural. Señalar que el trabajo se situó a partir de las concepciones y creencias propias de los NNA atendidos en el periodo (1 Argentina, 1 Ecuador), quienes exigieron al equipo atender las particularidades enmarcadas en cosmovisiones culturales, en consideración con las particularidades socioculturales de los territorios donde se interviene. Por otra parte, existe un grupo significativo de NNA que forman parte de una sub-cultura que mantienen pautas de relaciones transgresoras, normalizando y validando conductas ilícitas y generando pertenencia, así mismo construyendo una identidad.

Enfoque de inclusión y diversidad funcional. Considerando la existencia de vulneración de derechos de personas con capacidades diferentes, el equipo se planteó la posibilidad de flexibilizar pautas de relación y trabajo, tanto desde su posición como interventores como con la familia de los NNA con los que se trabaja. Cada intervención buscó valorar las capacidades de cada joven, al mismo tiempo se promovió el autoconocimiento de fortalezas y debilidades, y el reconocimiento de obstáculos y posibilidades. Se propone destacar los valores particulares de cada NNA, independiente de sus capacidades, como podría suceder en casos de discapacidad intelectual leve o moderada. Se deben desplegar distintas estrategias para generar una comprensión de los objetivos trazados, entre estos se encuentran generar un nivel comunicacional acorde a las necesidades del sistema familiar, y la aplicación de técnicas de orden lúdico. Así mismo cuando el abordaje se complejizó a partir de las características específicas del NNA se genera una comprensión de sus necesidades e intereses, en conjunto con la activación de las redes pertinentes.

Con ello, se planteó un **abordaje integral** en **3 ejes de intervención: individual, familiar y sociocomunitario de gestión intersectorial y trabajo en redes**, organizados a partir de fases predefinidas. Se integró esta mirada comprensiva para transformarla en acciones concretas, incorporando el trabajo intersectorial de manera transversal, facilitando el acceso e integración a las redes sociales y de protección. Cabe señalar que la totalidad del proceso de intervención se llevó a cabo por tríada psicosociales (Psicólogos/as, Trabajadores/as sociales, Tutor/a social), encargadas de establecer una **relación terapéutica** con cada NNA y su sistema de cuidado, facilitando un vínculo contenedor y protector que sostenga el proceso.

A nivel individual, tuvo por objetivo contribuir a la resignificación de las experiencias de vulneración, de manera que el NNA supere síntomas y acciones transgresoras y retome las tareas propias de su etapa de desarrollo.

- **Fase diagnóstica**, se realizó una primera aproximación a partir del establecimiento de un vínculo de confianza y la evaluación de condiciones de protección y los riesgos a los que se encontraba expuesto el NNA, tomando medidas de urgencia para interrumpir las graves vulneraciones de derechos.
- En tal sentido, se elaboró la evaluación integral del NNA respecto a la historia y experiencias de vulneración de derechos; ese proceso concluye con la co-construcción del **Plan de Intervención Individual**, el que se ejecutó a través de: **intervención psicoterapéutica**, para favorecer la elaboración e integración de las experiencias vulneradoras y que generaron daño, a su continuo vital, propiciando interrelaciones adecuadas con su entorno familiar, escolar y sociocomunitario; **intervención socioeducativa**, que apoyó y fortaleció el desarrollo de conductas protectoras y la evitación de conductas de riesgo; **apoyo pedagógico** que facilitó la nivelación de aprendizajes de procesos y contenidos relacionados con la inserción y

mantenimiento de los NNA en el sistema educativo.

- Finalmente, **en la fase de egreso**, se evaluó la estabilidad de los avances observados en el NNA, particularmente con respecto a la sintomatología y se refuerzan los avances alcanzados durante el proceso interventivo y la inserción sociocomunitaria. La **derivación a redes** es permanente durante el proceso.

De manera transversal a la intervención, se aborda el **consumo problemático de sustancias**, evaluando y favoreciendo su problematización y definiendo la posibilidad de derivación para evaluación y desintoxicación, para favorecer el desarrollo del NNA y del proceso de intervención.

Baterías de instrumentos utilizados en el proceso a nivel individual:

- Test proyectivos. (Test frases incompletas de Sacks, Luscher)
- Test gráficos proyectivos. (HTP, PBL, Figura Humana)
- Test Psicométricos (WISC-III, WAIS-IV)
- Pautas de Evaluación (Erasor, CRAFFT, NCFAS-G)
- Escala de Massie-Campbeell (Pauta de observación vincular).
- Cuestionario de resultados OQ-45.2.

A nivel familiar, tuvo por objetivo desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u otros a cargo de los NNA para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente.

- **Fase diagnóstica**, se estableció un vínculo contenedor y de alianza terapéutica, construyendo una relación de apoyo; se toman **medidas de urgencia** para interrumpir las graves vulneraciones de derechos. Se evalúan las *competencias parentales/parentales* y las condiciones del ejercicio de Parentalidad/Marentalidad, finalmente se confecciona un informe diagnóstico integral.
- La co-construcción del **Plan de Intervención Individual** se realizó participativamente, para articular la perspectiva de los profesionales con la de la familia o adultos a cargo de cada NNA. La **Ejecución del PII** se llevó a cabo a través de: *intervenciones socioeducativas, Terapia Familiar y/o Intervención Terapéutica, Sesiones conjuntas NNA y Adulto a cargo, Talleres.*
- En cuanto al egreso, se evaluaron los avances logrados durante el proceso con respecto al desarrollo del joven, especialmente con la aplicación ex post de la Escala NCFAS-G, así como gestionando apoyo en el ámbito de protección social si fuera necesario. La **derivación a redes** es permanente durante el proceso.

Baterías de instrumentos utilizados en el proceso a nivel familiar:

- NCFAS-G
- Escala de Parentalidad positiva (E2P)
- Cuestionario de resultados OQ-45.2.
- Pauta de Entrevista de Apego AAPR.
- Escala de Massie-Campbeell (Pauta de observación vincular)
- CRAFFT
- PMF (Manual de Inventario de Potencial de Maltrato Físico).

A nivel sociocomunitario, se tuvo por objetivo desarrollar una intervención integral a través de la coordinación con otros sectores y redes, de acuerdo a las necesidades de los NNA y de los adultos a cargo de su cuidado.

- **Fase Diagnóstica**, se buscó en primera instancia la relación del tutor con cada NNA y su sistema de cuidado. Asimismo, se indagó la existencia de redes en la comunidad donde se encuentra inserto el NNA y su adulto responsable.
- **En torno a la fase Interventiva** de igual manera, se activó las redes proteccionales como medidas de urgencia, se establece un trabajo de sensibilización con las diversas redes a través de la coordinación y articulación, de igual forma, se efectúa levantamiento de las necesidades presentes en cada NNA y su Sistema de Cuidado, **co-construido en el PII** e implementa durante la ejecución de éste.
- Al momento del **Egreso**, el NNA y sus familias quedaron integrados a la red de garantes de la Provincia.

Metodología de refractariedad

Un aspecto relevante a mencionar dentro de la metodología de intervención con NNA son los que presentaron características de refractariedad, evasión y distanciamiento con el centro de intervención. Comprendiéndose como refractariedad en el proceso interventivo a la resistencia persistente o rechazo a la intervención, manifestado en una baja adherencia, rechazo o falso consenso ante los acuerdos y compromisos de intervención, oposición a implementar cambios solicitados de manera institucional.

En la misma línea, a la base de la refractariedad se identifican los siguientes factores: Desmotivación, obligatoriedad, falta de sentido al proceso, salud mental, falta de comprensión de los fines y objetivos del programa (debido a descenso cognitivo y/o privación cultural). Condiciones familiares (falta de apoyo familiar, dificultades socioeconómicas, sub-cultura delictual, entre



otros), resistencia a intervención SENAME (temor a institucionalización, sanciones, historia transgeneracional en red SENAME/Justicia/Salud). Distancia geográfica, Vulneración transgeneracional, múltiples asistencias a diversos programas, sobre-intervención.

Dada la complejidad del fenómeno anteriormente descrito es que se desarrollaron estrategias en pos de la superación de la condición de refractariedad, es así que se señala que los profesionales realizaron constantes visitas domiciliarias de manera transversal a los distintos sistemas familiares y generaron otros espacios alternativos a PIE, espacios que potenciaron las propias habilidades, intereses y recursos personales tendenciando la intervención en el territorio local.

Considerando lo anterior, es que se construyeron las siguientes estrategias de trabajo con los NNA y su familia refractaria:

- **Enquadre metodológico:** se realizaron sesiones de psicoeducación de información a la familia respecto de la relevancia de la participación y la adherencia al programa, desarrollando acuerdos y compromisos.
- **Condición de Transparencia:** reportando a los grupos familiares y NNA acerca de las consecuencias que se tienen bajo el sistema judicial y Tribunal de Familia. Asimismo, se efectúan acuerdos de atención con el grupo familiar.
- **Indagar en profundidad respecto de la situación actual:** Se indago el estado del NNA y su familia e instar a su asistencia.
- **Oficiar Tribunal de Familia:** se solicitó audiencia de revisión y/o apercibimiento a los adultos responsables de manera constante y periódica.

Las estrategias anteriormente mencionadas se materializaron en las siguientes acciones:

- 1.- Si el NNA no asiste a una sesión programada, llamar durante el mismo día para indagar los motivos y agendar una nueva hora (misma semana o próxima semana siguiente).
- 2.- Si no asiste a nueva hora programada, se visita domicilio en la misma semana, ya sea en tripleta o alguno de ellos/as. Coordinación escolar y posible asistencia de triada a la red educacional. Dejar citación y carta narrativa.
- 3.- Análisis de caso en tríada psicosocial, directora y asesora técnica.
- 4.- De permanecer las condiciones de inasistencia y baja adherencia, se considera relevante informar mediante oficio al Tribunal de Familia competente.



5.- Análisis de caso con supervisora técnica de Servicio Nacional de Menores y coordinadora de la institución.

6.- Se realiza constante triangulación de información con las redes intersectoriales.

Se espera que se oficie al menos una vez al mes en casos crónicos, sin perjuicio de ello, se puede oficiar más veces a Tribunal de Familia.

3.3.2.Enfoques de trabajo (Indique los 4 más relevantes que Ud. utiliza)	En qué acciones, técnicas y estrategias ha traducido/operacionalizado estos enfoques (mencione una acción o técnica, por cada enfoque seleccionado)
<p>Enfoque de Derechos</p>	<p>Este enfoque se implementó de manera particular, con el fin de valorar la realidad en la que nos encontramos en la actualidad, integrando principios éticos y legales enfocados a la protección de los derechos de los NNA atendidos en nuestro programa, comprendiendo los cambios en torno a las vulneraciones que se manifiestan en la actualidad de nuestro país.</p> <p>En el ámbito de la intervención PIE, este enfoque implicó utilizar una metodología dentro de un marco normativo, en el cual los profesionales con su experiencia y formación tanto teórica como práctica, abordaron a los sujetos de atención en sus distintas necesidades y características relativas a su edad y etapa de desarrollo, además de visibilizar el bien superior del NNA como eje fundamental en la intervención. Lo anterior, sumado a orientar e intervenir a la población preferente, evitando así toda discriminación por sexo, genero, nacionalidad, discapacidades, enfermedades, problemas conductuales o de salud mental, pertenencia cultural o creencias religiosas.</p> <p>En la práctica este enfoque significo el manejo de conceptos legislativos a la convención sobre los derechos de los NNA y como tal la rigurosidad en la aplicación de instrumentos que permitan emitir una opinión responsable que contribuya a una resolución judicial en torno al caso.</p> <p>En relación a las acciones, se realizó un trabajo de socio educación tanto con el NNA y su adulto, relativo a la sensibilización, comprensión y activación de los derechos en riesgo o vulnerados en la historia del NNA y respecto al sistema proteccional, apuntando a que el adulto sea capaz de proporcionar y garantizar el bienestar biopsicosocial del NNA.</p> <p>De manera complementaria, desde el ingreso del NNA al programa se realiza solicitud de Curador ad litem (en caso de no contar ya con uno), con el objetivo de que este defienda y represente legalmente el interés del NNA, en caso de ser necesario. Asimismo, se realizó socio educación con el NNA y las familias respecto al rol del Curador.</p>
<p>Enfoque de Género</p>	<p>Este enfoque se estableció desde una mirada psicosocial, observando nuestro sujeto de atención como único en sus características y sus vulneraciones de derechos, comprendiendo la historia de vida del grupo familiar, el cual está arraigado en una cultura estereotipada definiendo los roles hombre-mujer. Desde este enfoque, se entiende que las tradiciones y normativas ético-familiar instauradas en el seno familiar, prevalecen transgeneracionalmente en los diversos estilos de crianza.</p>

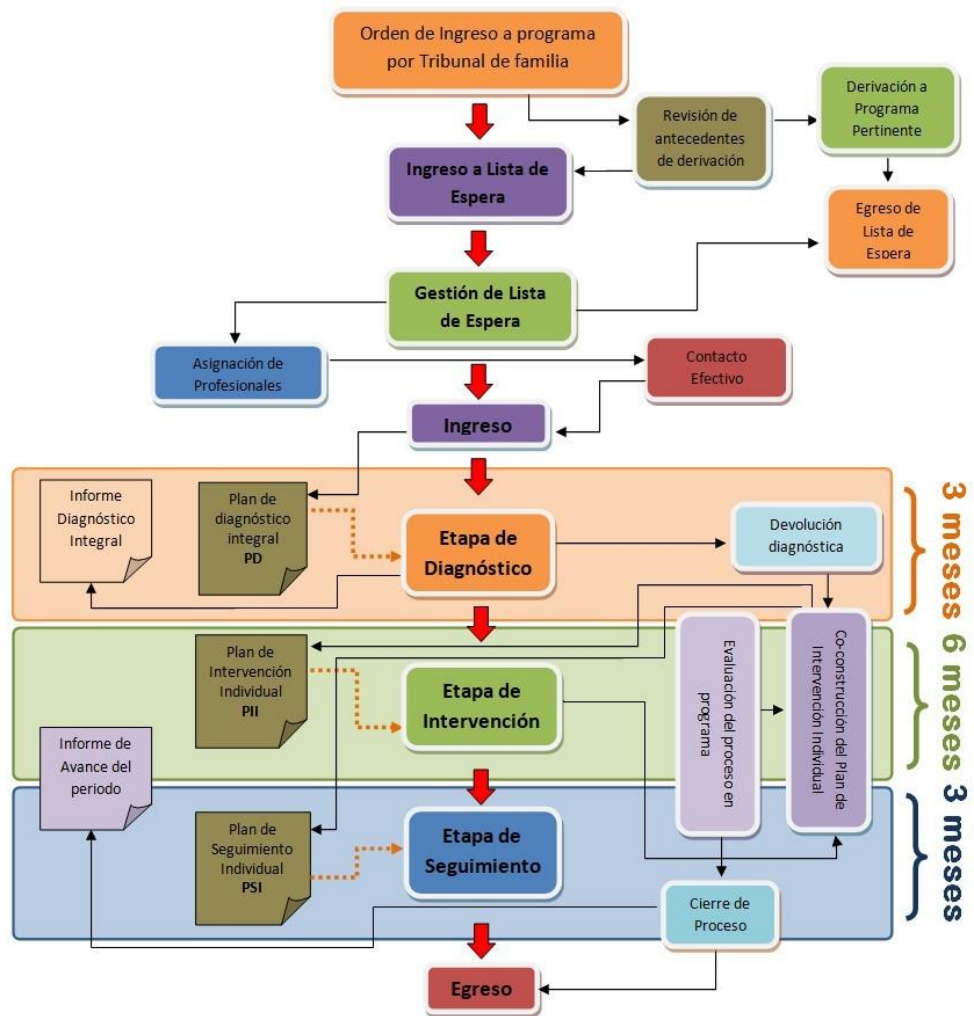


	<p>Desde nuestro análisis, ha resultado trascendental visualizar los factores y las variables que se presentaron y afectaron directamente al NNA, comprendiendo, como éste se va identificando con su sexo o bien con su género, construyendo su orientación sexual. Específicamente, nuestro trabajo se enfocó en deconstruir con el NNA y su adulto a cargo elementos de la cultura patriarcal imperante en nuestra sociedad, como roles de género rígidos, asimetría en las relaciones, y desigualdad en términos de la distribución del poder. Desde acá, el objetivo es combatir y prevenir actos de violencia y violaciones de derechos humanos con otras personas, que tengan estereotipos o modelo de género no hegemónicos, implementando estrategias a futuro bajo el concepto de la lucha contra la violencia como el bullying homofóbico y el femicidio.</p> <p>En este último punto nos encontramos como país una alta prevalencia de suicidios adolescentes, violencia en el pololeo, algunos de estos casos están vinculados a este bullying y a la falta de apoyo social contextual y cultural en los NNA que presentan una orientación sexual diferentes de la heterosexual, como también la violencia de un contexto patriarcal hostil y de parentalidad estresada debido a la alta demanda en sus roles.</p>
<p>Enfoque de redes</p>	<p>Este enfoque se aplica desde nuestro foco de intervención y del perfil de nuestro sujeto de atención en el cual cuenta con diferentes expresiones del daño ocasionado, como trastornos de salud mental, consumo de drogas, deserción escolar y conductas transgresoras y como tal son sujetos de derecho y el de poder recibir el apoyo correspondiente que pueda recibir de las redes en cual asegure la entrega oportuna y prestaciones atingentes para el NNA y adulto responsable, donde sean enfocados a cada red pertinente como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organismos Judiciales; en las cuales se realicen las acciones que sean pertinente a la entrega de su seguridad y protección como sujeto garante de sus derechos. 2. Salud; de acuerdo a las necesidades del NNA el cual pueda recibir las atenciones en sus diferentes áreas de salud, el cual tiene que estar inscrito en su consultorio correspondiente para recibir estas prestaciones tanto físicas y mental del sistema público (medicina general, nutricionista, odontología, psiquiatría, etc.) las cuales sean visualizadas por los profesionales y se efectúen las gestiones pertinentes para el caso. 3. Educación; bajo la convención de derechos infantiles y desde nuestra profesión como garantes de derecho el de promover que los NNA puedan desarrollarse en bajo un contexto proteccional y seguro en él tiene como foco el derecho y deber que reciban un apoyo para su desarrollo tanto físico como mental en un sistema educativo, en el cual nos encontramos con NNA que presentan retraso pedagógico, deserción escolar y desescolarización, con el fin de poder integrarlos de una manera que ellos se sienta contenidos sin ningún estigma de alguna condición que puedan presentar, y como tal verificar la evolución de este en el proceso en el cual a través de coordinaciones directas con los establecimientos y profesionales que trabajan con los NNA para poder abordar sus características y orientarlos en el apoyo que requiera nuestro sujeto de atención. 4. Sistema Proteccional; coordinaciones con instancias municipales que se encargan de facilitar prestaciones y subsidios, comprendiendo que parte de nuestro grupo de atención y familia pertenecen en un rango de extrema pobreza.



	<p>Para esta tarea de coordinación intersectorial se contó con una Educador social de exclusividad para realizar esta labor, complementando el proceso interventivo desde las diferentes áreas de nuestra red territorial. Además de presentarse como tutor de resiliencia dentro de la intervención para que el NNA lo visualice como una figura de apoyo y contención en momentos tanto de crisis y necesidades que se presenten durante la intervención.</p>		
<p>Enfoque Intercultural</p>	<p>Como principio orientador del trabajo, comprendemos que el entramado social actual en Chile y nuestra provincia, se caracteriza por la diversidad cultural, la cual se manifiesta en la presencia de una cultura hegemónica que convive con poblaciones de pueblos originarios, población inmigrante y presencia de subculturas urbanas, las cuales establecen una relación de convivencia armoniosa o conflictiva con la cultura hegemónica a raíz de la historia y contexto social actual.</p> <p>A raíz de esto nos encontramos con una sociedad que se encuentra en un proceso de apertura y convivencia con una creciente población de inmigrantes, población que ha ascendido exponencialmente en los últimos años, lo que ha llevado a un aumento de NNA extranjeros o con raíces culturales inmigrantes ingresados en nuestro programa, los cuales viven un proceso de aculturación y adaptación intergeneracional que afecta el modo en el que las vulneraciones vivenciadas afectan al NNA y su grupo familiar. Desde allí nuestra intervención con estos se basa en la visión de estos como sujetos de derechos con plena dignidad e igualdad respecto de la defensa y garantía de sus libertades y derechos asegurados por la legislación, a la vez que se establece un enfoque comprensivo respecto de la cultura de origen, en miras a la sensibilización respecto de las diferencias y oposiciones respecto a la cultura chilena hegemónica.</p> <p>Esta misma visión inclusiva se hace extensiva a las raíces culturales indígenas, las cuales se caracterizan por una construcción histórica en la que los privilegios y desigualdades sociales han atravesado su constitución social y familiar, lo que ha hecho que el sistema proteccional invisibilice la diferencia y diversidad cultural en el seno mismo de la población chilena. Situación que se expande a las subculturas urbanas, las cuales se han desarrollado en los márgenes de la sociedad hegemónica y muchas veces con una relación conflictiva marcada por la discriminación y hostilidad, presencia de cultura delictual, situaciones que han agravado en relación a la exclusión de este segmento de oportunidades asertivas respecto al acceso a los servicios básicos, salud y educación.</p>		
<p>Cuenta con instrumentos propios en el marco de los enfoques planteados.</p>	<p>Sí X</p>	<p>No</p>	<p>Cuáles (nómbrelos) <u>Enfoque Sistémico – ecológico:</u> NCFAS PSI, PMF, Psicometría en general <u>Enfoque de Género:</u> Los criterios de análisis establecidos en la metodología. <u>Enfoque de redes:</u> Ficha y pauta de coordinaciones. (Educador Social)</p>

3.3.3. Flujo de atención





3.3.4. Intervención con los niños, niñas y adolescentes.

En relación a la participación de los niños, niñas y adolescentes:

Señale concretamente cómo se incorpora la participación y la consideración de la opinión de los niños, niñas y adolescentes en el diseño, ejecución y evaluación de sus planes de intervención (especifique si es que tiene técnicas diferenciadas por grupo etario).

a) Durante el ingreso al programa, y el transcurso de ser necesario, junto a los encuadres, se realiza un proceso de socio-educación acerca de la red de protección, los fines y metodología del programa y el rol de los diferentes agentes que intervienen. Elemento que tiene por objeto aumentar el empoderamiento y participación de niños, niñas y adolescentes, así como de sus adultos cuidadores en el proceso. Este trabajo de socio-educación se realiza de modo diferenciado siendo adaptado en relación a la edad y capacidades cognitivas del usuario.

b) La opinión y apreciación de los NNA y los adultos, acerca del programa y los profesionales, es consultada e incorporada durante el transcurso de las diferentes etapas del proceso, siendo recogidas principalmente a través de las entrevistas y visitas que se realizan, así como por la aplicación de una encuesta de satisfacción, la cual es optativa y el acceso y promoción de la utilización del libro de opiniones, quejas y reconocimientos.

c) En relación a los acuerdos del encuadre del programa, se genera un espacio de diálogo en el establecimiento del compromiso de asistencia y los horarios, encuadre que en lo posible se adapta a las necesidades y dificultades que pueda presentar el grupo familiar, ya sea por distancia, carga laboral o académica, así como interés y motivación en la intervención. Entregando facilidades como es el caso de movilización en caso de familias con dificultades económicas.

d) Si bien la familia hace ingreso a programa por orden judicial, durante la fase de ingreso se realiza una invitación general a participar activamente en el proceso de diagnóstico, el cual se ve reflejado en primera instancia en la aceptación y firma del plan diagnóstico, así como en la recepción de las apreciaciones y alcances de la familia, generando, en la medida de lo posible, una adaptación de los requerimientos del proceso a la realidad de la familia, su interés, motivación y necesidades manifiestas durante las primeras entrevistas, situación que puede llevar a modificar algunos elementos del plan diagnóstico, como la aplicación de instrumentos específicos o la consideración de información relevante para el grupo familiar en el diagnóstico.

e) Al final de la fase diagnóstica se realiza proceso de devolución diagnóstica, el cual tiene por objeto entregar los resultados de la indagatoria tanto al NNA como a su Adulto Responsable, devolución que es adaptada según las capacidades comprensivas y emocionales del grupo familiar. Para lo cual se incorporan elementos de socio-educación y psicoeducación a fin de promover la sensibilización y utilización del mismo en el proceso de co-construcción del plan de intervención, en donde si bien se establecen ciertos marcos y requisitos de la intervención, se genera un espacio de participación en donde se puede acordar la inclusión de objetivos y líneas de intervención propuestos por los usuarios o adaptaciones en la metodología interventiva. Plan de intervención que finalmente es revisado y propuesto para ser aceptado por el NNA y su adulto a cargo, situación que queda plasmada en el compromiso y firma del PII.

f) En la realización de talleres en el programa se realiza un proceso de recepción de sugerencias e intereses en los NNA y adultos, generando un proceso de adaptación de los mismos a los intereses de los usuarios. Así como un proceso de evaluación en el cierre de los talleres, a fin de evaluar su utilidad, pertinencia y satisfacción con el mismo.



g) Tras el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PII, se realiza proceso de evaluación junto al NNA y su adulto a cargo, en donde se evalúa el cumplimiento del mismo, los avances y participación del NNA y su adulto, así como el desempeño y apoyo de los profesionales.

2.4. Integración de variables transversales

3.4.1. Vinculación con Co-garantes	Sí	No
El Proyecto cuenta con flujos de derivación (intra y extra SENAME) compartidos con otros actores o redes de la niñez y adolescencia en el territorio. En caso de responder afirmativamente, adjunte dicho flujo.	X	
El Proyecto cuenta con espacios de trabajo periódicos con distintos actores en función de resolver las vulneraciones de derecho detectadas (por ejemplo, reuniones clínicas, reuniones de proceso de cierre con los derivantes, instancias para favorecer la sustentabilidad de los cambios una vez egresados del Proyecto). En caso de responder afirmativamente, adjunte un acta u otro instrumento que valide su respuesta.	X	
El Proyecto ha establecido espacios de coordinación permanente con Tribunales de Familia. En caso de responder afirmativamente, adjunte un acta u otro instrumento que valide su respuesta.	X	

3.4.2. Acciones desarrolladas en el marco del enfoque de Género

Señale y describa brevemente, al menos tres acciones concretas que el proyecto haya desarrollado en esta materia. Dentro de ellas, considere, mencionar y describir las formas en que ha logrado integrar a la figura adulta masculina, a los procesos de intervención. Se deberá contar con los verificadores de estas acciones, durante la vigencia del convenio y el supervisor/a podrá solicitarlos cuando estime pertinente.

1. Si bien la intervención en programa PIE posee como prioridad velar por el bien superior del niño, situación que lleva a vincular y responsabilizar en primera instancia a la figura de cuidado que resulte más accesible, lo que genera que en muchos casos se trabaje principal o exclusivamente con figuras femeninas (en general la madre, abuela, tía, hermana o pareja actual del padre, entre otras). Desde un comienzo en la intervención, se propicia la sensibilización, responsabilización y participación en el proceso de figuras masculinas, para lo cual si bien muchas veces no se puede confiar inmediatamente la responsabilidad del cuidado del NNA a un adulto carente de las competencias mínimas para ejercer los cuidados, esto no implica excluir este objetivo como una meta a desarrollar en la intervención. De este modo, durante el proceso, se refuerza con la familia la importancia de generar al menos un espacio de intervención con la figura



masculina, de existir esta, para progresivamente ir avanzando a una co-responsabilización de los cuidadores femeninos y masculinos involucrados en la crianza del NNA. Situación para la cual se hace necesario dar cuenta de las múltiples estructuras familiares, las costumbres y cultura del mismo grupo familiar y los roles adoptados en las tareas desupervivencia familiar.

2. Además de esto, en cuanto a los ejes de intervención se ha visualizado que dado el perfil de atención, el cual en gran parte obedece a Negligencias Graves y Crónicas, esta situación se refleja generalmente en el ejercicio de los cuidados parentales, en donde existe una distribución desigual de roles en torno a los cuidados, el cual recae principalmente en una o varias figuras femeninas, en donde el sistema de cuidado tiende a sobrecargar a aquel integrante, afectando significativamente su bienestar, independencia y salud. A nivel familiar una vez culminado el proceso de Diagnóstico Integral de nuestro sujeto de atención, se obtienen de este proceso antecedentes sobre la manifestación de la desigualdades de género, desde el cual se incluye como línea de trabajo en este sentido nuestro programa promueve una distribución más equitativa de los roles de género al interior de las tareas cotidianas de supervisión y cuidado, independiente de que se pueda contar con su participación directa.
3. Respecto de la integración de la figura masculina adulta, se ha trabajado también desde el empoderamiento de algunas figuras masculinas en su rol de cuidadores principales o exclusivos de algunos niños, apoyando a este modo la apropiación de roles culturalmente no asociados a la masculinidad y a la paternidad, legitimizando para estos prácticas de cuidado y educando en estos mismos a fin de apoyar y desarrollar sus habilidades parentales de una forma integral, para las cuales muchas veces no han sido preparados, ni constaban en sus aspiraciones vitales iniciales, deconstruyendo en este proceso los esquemas familiares en los cuales han sido criados y sobre las prácticas que han sido naturalizadas transgeneracionalmente.

3.5 Plan de Coordinación con garantes y/o articulación territorial, autoevaluación, capacitación y autocuidado de equipo

Hitos o principales acciones correspondientes (anotar lo comprometido en el proyecto aprobado prorrogado o licitado). Agregar las filas que se requieran.	Marcar con una X donde corresponda, de acuerdo a si la actividad se realizó o no	Observaciones (solo efectuarlas en caso de que haya marcado NO, o que haya reemplazado una acción comprometida por otra)
Plan de Coordinación con garantes y/o		

articulación territorial			
<p>1. Coordinación con instituciones derivadoras, para gestionar medidas de protección cuando el caso lo requiera.</p>	<p>Sí X</p>	<p>No</p>	<p>Durante el período se realizaron coordinaciones en relación a casos derivados al Proyecto PIE, desde instituciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oficinas de Protección de Derechos (OPD) -Programas de Prevención Focalizada (PPF) -Programas de Reparación y Maltrato (PRM) -Diagnostico Ambulatorio San Antonio (DAM) -Familia de Acogida Especializada(FAE) -Programa de Ley de Responsabilidad Penal Juvenil (MCA-PLA-PL- PSA y CRC Limache) -Residencias red SENAME -Programa de Explotación Especializada (PEE Kalan) <p>En donde se amplían medidas de protección. Por ello, es que se abordaron temáticas relacionadas y se realizó despeje de información de usuarios ingresados y en listas de esperas de dichos programas.</p>
<p>2. Coordinación con profesionales (abogados) de la red SENAME y CAJ que apoyen en la orientación del proceso judicial de los NNA.</p>	<p>Sí X</p>	<p>No</p>	<p>Se realizaron coordinaciones con Curadores Ad-litem del Programa Mi Abogado y abogados/as de las diferentes Oficinas de Protección de Derechos y de SENAME de la Provincia. Además se organizaron reuniones con Programa Arcadia, quienes cuentan con Defensoría Pública para los jóvenes, donde se aborda principalmente los intereses, el bienestar y los derechos de los NNA.</p>
<p>3. Coordinación con instancias judiciales (Tribunales de Familia, Fiscalía Local de San Antonio, Tribunales de Garantía) correspondientes a la provincia de San Antonio.</p>	<p>Sí X</p>	<p>No</p>	<p>Se efectuaron coordinación con Tribunal de Familia, Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección , así como también a través de coordinaciones vía telefónica y envío de distintos Oficios descriptivos detallando situaciones complejas que implican acuerdos y decisiones entre Proyecto PIE y Tribunal de Familia San Antonio - Casablanca, a través de consejeros técnicos que permiten el funcionamiento óptimo y relevante para los casos de mayor complejidad dentro del Programa.</p> <p>Cabe señalar que de igual manera se realizaron coordinaciones con los consejeros técnicos, previo a audiencias de revisión o de urgencia, donde se entregan antecedentes relevantes sobre el nna y funcionamiento familiar como también generan acuerdos destinados al bienestar del NNA.</p> <p>Además se realizó coordinaciones con Tribunal de Garantía, donde algunos NNA</p>

			mantuvieron causas vigentes, por lo que se despejaron situaciones en relación a los usuarios y su adulto responsable, además de informar situaciones de vulneración, a través de la Circular 2308 o actual Circular 05.
4. Coordinaciones con las Policías (PDI y Carabineros de Chile) de la provincia para monitorear órdenes de búsqueda y medidas cautelares a favor de los NNA.	Sí X	No	Se efectuaron coordinaciones con Carabineros de Chile, con el objetivo de gestionar y monitorear los procesos solicitados a través de Tribunal de Familia y del programa mismo frente a órdenes de búsquedas a los NNA, como también hacer efectivas las medidas cautelares y/o efectuar procedimientos policiales frente a situaciones de crisis en los NNA o grupo familiar. Por otra parte se realizó coordinación con policía de investigaciones a fin de efectuar entrega de antecedentes. Así mismo mantener un contacto constante a través de envíos de Circular 2308 o actual Circular 05. Cabe señalar que las coordinaciones realizadas durante el período incluyen también el despeje de información en relación a las PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.
5. Entregar antecedentes de los NNA que se encuentran en situación de peores formas de trabajo infantil, a la unidad correspondiente del SENAME.	Sí X	No	Se entregaron informes de PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, solicitado por DIRECTOR REGIONAL DE SENAME de la Región de Valparaíso, donde se despejaron las situaciones de los NNA, que son informados por Carabineros de Chile, quienes manejan base de datos con información relevante relacionada con controles de identidad, acciones inadecuadas de parte de los NNA y situaciones donde se pesquia y/o sospecha antecedentes de Explotación Comercial Sexual Infantil, por lo que frente a estas situaciones se realizaron las derivaciones pertinentes a Programa Programas de la Red SENAME (dependiendo de la complejidad del contexto o situación pesquisada). Además se registro un porcentaje de producción y tráfico de estupefacientes en los cuales se ven involucrados los NNA.
6. Coordinación y derivación al área de salud de los NNA que lo requieran.	Sí X	No	Durante el período se realizaron coordinaciones con instituciones de Salud, tales como CESFAM, CECOF, Postas Rurales, Hospital HCV y Hospital El Salvador, con el objetivo de entregar antecedentes, indagar información acerca de la situación actual de salud del NNA y su núcleo familiar, así como realizando coordinaciones en pos de agilizar atenciones, derivación a instancias pertinentes o colaboración en la implementación de acciones desde ambas instancias, realizando acciones seguimiento, gestión y monitoreo constante en las atenciones relacionadas con diferentes especialidades según la necesidad de atención.
			En este sentido si bien la información que se puede obtener muchas veces de las instancias de salud aludida se ven limitadas por la ley de derechos y deberes del

			<p>paciente, se ha propiciado con estas instancias o con tribunal de familia la acogida de las excepciones que establece la ley en pos de velar por el bien superior del niño en los casos en los que resulta pertinente y así cumplir desde salud y protección adecuadamente el rol de garantes de derecho de ambas instancias.</p> <p>Cabe mencionar también las instancias de coordinación con atención primaria, secundaria y terciaria de los NNA y núcleo familiar, donde en algunas ocasiones se trabaja conjuntamente en pro del bienestar de los NNA y grupo familiar, realizando PII co-construidos por las entidades interventoras. Estableciendo con gestora intersectorial y referente SENAME el propiciar la invitación por parte de instancias de atención primaria a Consultorias de derivación a atención secundaria, a fin de robustecer los antecedentes que justifican el ingreso a dicha instancia, en caso de corresponder dicha medida.</p>
7. Coordinación y derivación al área de educación de los NNA que lo requieran.	Sí X	No	<p>En relación al área de educación se ejecutaron coordinaciones con diferentes entidades como DEPROV (a nivel provincial), Departamentos de Administración de Educación Municipal 'DAEM' (nivel comunal) y establecimientos de educación básica y media, educación especial, JUNJI, así como centros de estudios para adultos.</p> <p>De esta forma se desarrollaron acciones de indagación y seguimiento de la situación escolar de los usuarios, coordinación con fines de intervención, apoyo para evitar la deserción escolar, mejorar la asistencia y rendimiento, garantía de derechos al interior del establecimiento educacional, orientación y mediación respecto de medidas formativas y especiales, nivelación de estudios, rendición de exámenes libres, ingreso a programa de integración escolar (PIE), cambio de establecimiento y reescolarización.</p>
8. Coordinación y gestión con instancias gubernamentales y no gubernamentales existentes en la Provincia de San	Sí X	No	<p>Se realizaron coordinaciones y gestiones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de otorgar apoyo material/económico a familias que lo requerían. Entre las instituciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fondo ORASMI -Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) -Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) -Convenio Serviu – Sename -Instituciones de Beneficencia (Iglesias y particulares)



Antonio, para los NNA y sus familias que lo requieran.			-Departamento Social de Municipalidades -OMIL's -Programa Familias (seguridad y oportunidad) -Programa Chile Solidario
9. Monitoreo de los resultados de las acciones tendientes a la interrupción de situaciones de vulneración de los NNA, sus familias e instituciones.	Sí X	No	Se realizaron acciones de monitoreo de medidas cautelares, revisión de Antecedentes Judiciales, coordinación con Fiscalía, Carabineros y Policía de Investigaciones, Establecimientos educacionales y dispositivos de sector Salud a fin de garantizar las medidas de interrupción decretadas e implementadas desde las diferentes instancias. Además se asistió de manera mensual a las distintas Redes de Infancia y Adolescencia (RIA) de la Provincia, manteniendo una asistencia activa y siendo partícipes y exponentes de temáticas en común con las demás entidades garantes de derechos, a fin de aunar esfuerzos con cada programa garantes de derechos y realizar catastro Provincial. En estos encuentros mensuales, se efectuaron trabajos en equipo para monitorear, apoyar y facilitar los derechos de los NNAJ, aportando en las distintas áreas de la Red Sename, como por ejemplo: Salud, Educación, Social – Municipal, entre otras, a través de trabajo en terreno, mesas de discusión, análisis de casos y conmemoraciones pertinentes a los requerimientos de los niñas y niños de la Provincia de San Antonio.
Autoevaluación			
1. Evaluación de procesos y resultados	Sí x	No	Esta incorpora el cumplimiento de objetivos que están contenidos en esta evaluación según matriz lógica comprometida. Entre estos ámbitos incluye la calidad de la atención, la cobertura atendida, la pertinencia en el ingreso del sujeto de atención, las articulaciones con la red y prestaciones intersectoriales, etc. Tanto las reuniones técnicas sistemáticas como las autoevaluaciones son el insumo para el análisis de los procesos, sus limitaciones y sus mejoras y adecuaciones. Señalar además que el proyecto original fue modificado en varios aspectos por las últimas orientaciones técnicas. Cabe destacar que en el proceso de evaluación se contempla la visión tanto de los nna como de sus adultos a fin de realizar mejoras.
2. Evaluación de Impacto	Sí x	No	Esta fue medida por las encuestas de satisfacción de los usuarios, los informes de supervisión del periodo y aportes verbales emanados de la judicatura de San Antonio y Casablanca.

Capacitación			
<p>Durante el periodo mencionado se generaron capacitaciones y talleres certificados.</p>	<p>Si X</p>	<p>NO</p>	<p>A continuación, se presentan talleres y capacitaciones desarrollados por los profesionales del equipo, cuyos contenidos han sido compartidos por los profesionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Narración oral como Herramienta de intervención con NNAJ: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación comprensión e implementación de dinámicas de narración para adquirir herramientas que permitan el trabajo con niños y niñas y su adulto responsable 2. Capacitación en prevención de riesgos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación cultural preventiva entregando herramientas que disminuyan accidentes y enfermedades laborales, fomentando el desarrollo individual y organizacional del grupo de trabajo. 3. Evaluación intervención en hombres que ejercen violencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se adquieren Metodologías y herramientas con fines diagnósticos e interventivos con hombres que ejercen violencia contra las mujeres, y así detectar tempranamente conductas violentas que permitan proteger la integridad física y psicológica de mujeres vulnerables. 4. Evaluación de competencias parentales para intervención familiar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se adquieren metodologías y técnicas para pesquisar las competencias parentales de los adultos responsables o figuras significativas, asegurando la debida protección de los niños, niñas y adolescentes. 5. Detección de abuso sexual infantil: <ul style="list-style-type: none"> ○ En cuanto al curso sobre detección de abuso sexual infantil se logró establecer conocimientos generales comprensivos sobre el abuso, aplicando técnicas y herramientas en la evaluación social y psicológica, así como detectar e intervenir de manera oportuna en cada caso, activando redes de manera eficiente para asegurar la debida protección de los niños, niñas y adolescentes. 6. Femenología del abuso sexual infantil: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contribuir a la formación profesional y en la especialización en el conocimiento respecto de la feménología del abuso sexual infantil con el propósito de conocer, comprender y manejar los principales conceptos y modelos teóricos a la base de este fenómeno. 7. Abuso sexual, infantil desde una mirada psicosocial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Durante el transcurso del taller mencionado los profesionales pudieron obtener herramientas en materias de infancia y adolescencia para

			<p>abordar problemáticas existentes dentro del programa</p> <p>8. Curso sobre Resiliencia y en su impacto en casos de vulneración de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de herramientas y técnicas actualizadas en materia de familia e infancia en contexto a la intervención psico-socio-comunitaria mediante un enfoque eco- sistémico y psicosocial <p>9. Charla taller para la educación sobre ciberbullying, delitos sexuales y drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación otorgada por Policia de investigaciones de Chile y Departamento de educación municipal en la cual se exponen aspectos jurídicos y legales de estas disciplinas y se entregan orientaciones tendientes a instalar prácticas de autocuidado y la formulación de denuncias en todas aquellas que sean constitutivas de delito y que afecten principalmente al NNAJ. <p>10. La institucionalización temprana: Efecto y recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Efecto de la Institucionalización Temprana en NNAJ (Fundación América por la infancia) <p>11. Capacitación Subsidio en fondo solidario de elección de vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Orientación en relación a: Periodo de postulación, requisitos, tipos de subsidios y acceso a beneficios habitacionales (SERVIU Provincial) <p>12. Taller de formación intersectorial "Modelo contextual relacional: Un modo de aproximación al trabajo con familias en contexto de vulnerabilidad y exclusión Social":</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abordaje de intervención en familias multi-estresadas en contexto de vulnerabilidad y exclusión social(Instituto Chileno de terapia Familiar)
Auto cuidado de equipo			
1. Eje Técnico	Sí X	No	<p>Este ámbito estuvo Compuesto por 4 tipos de actividades y/o acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones Técnicas de Equipo: Las que realizaron mensualmente. Instancia que permitió validar y fortalecer los espacios internos de expresión, contención, confrontación de ideas, cooperación y reconocimiento. 2. Reuniones de Análisis de Casos: En equipo, en dupla y/o por disciplina mensualmente o cuando la contingencia lo requería, a fin de establecer mejoras técnicas y apoyar en los análisis y opinión profesional y sugerencias. 3. Supervisiones Internas con directora y duplas psicosociales en casos de alta complejidad, así como en casos de reclamos y observaciones efectuadas por los usuarios, para retroalimentación de los mismos. Se

			<p>suman las circulares 2308 recepcionadas en el periodo.</p> <p>4. Supervisión y análisis de caso con Supervisora Técnica Regional SENAME, se efectúan de manera bimensual con la finalidad de analizar aspectos metodológicos y contingencia de ciertos casos de alta complejidad, propiciando un análisis más profundo e integrado, para una adecuada resolución judicial. En este sentido se han ido incorporando las sugerencias y ajuste otorgados por esta.</p>
2. Eje de Trabajo en Red	Sí X	No	<p>A partir de la implementación del enfoque territorial, nuestro equipo de manera permanente se relaciona con la red asociada a la infancia y la adolescencia presente en la Provincia de San Antonio. Las interacciones antes descritas se constituyen en un soporte que nos permite generar espacios de encuentro colectivo para enfrentar situaciones específicas, construir opiniones y proponer acciones. Las características de nuestro sujeto de atención y sus necesidades, nos han llevado a estrechar alianzas cooperativas con instancias públicas y privadas del área de la salud y la educación, con quienes hemos establecido formas de comunicación ágiles y eficientes.</p>
3. Eje Recreacional	Sí X	No	<p>En este período es posible consignar que se han realizado de manera regular instancias recreacionales del equipo, que responden a fechas especiales (navidad, día de la mujer y equidad de género, día del Padre y de la Madre, día del Trabajador Social y Psicólogo, y la celebración de los cumpleaños de los trabajadores del programa), dichas actividades se agendan con anticipación y estas se realizan en cortos periodos de tiempo que no alteren significativamente la jornada laboral y el adecuado funcionamiento del programa.</p>
4. Eje transversal de Apoyo Institucional	Sí X	No	<p>La OCF propicia activamente y asume un compromiso permanente en las áreas de Autocuidado y Capacitación: co-financiamiento para capacitación (acorde a las necesidades y al presupuesto disponible), contratos de trabajo, Espacios de autocuidado Institucional, flexibilidad horaria en la jornada de trabajo, espacios de cuidado del clima laboral, y convenios con caja de compensación, y entidades bancarias e Instituciones formativas, educativas y recreativas. Así también instancias de intercambio con otros profesionales de otros programas de la OCF. Se suman capacitaciones masivas de seguridad y protección (IST), espacios de intercambio de directores valorado por la contención requerida para este rol y para compartir buenas prácticas.</p>

3.6. Recursos Humanos



Equipo de trabajo	de	Dotación (en horas profesionales). Marque con una cruz si la dotación del recurso humano, en horas profesionales, es superior, inferior o igual al propuesto en el proyecto de funcionamiento, a los 3, a los 6 y a los 12 meses de implementación.	Períodos de tiempo	3 meses	6 meses	12 meses
			Superior al propuesto en el proyecto de funcionamiento	x	x	X
Inferior al propuesto en el proyecto de funcionamiento						
Igual al propuesto en el proyecto de funcionamiento						
Organización del equipo ejecutor para la intervención (distribución de funciones. También agregar si hubo rotación, modificación de funciones y sus motivos.)						

Observaciones: mencione, si estima pertinente, observaciones, obstáculos u otros aspectos referidos al recurso humano.

El proyecto actual cuenta con un equipo superior en cantidad de acuerdo a lo comprometido tanto en horas de psicólogo como de trabajadores sociales y educador social. Esto ajustándose a su vez a la necesidad de abordar la lista de espera y a las solicitudes de ingreso de casos vía 80 Bis. La estabilidad del equipo también es una variable de destacar ya que implica un sustento teórico y principalmente práctico experiencial en las temáticas PIE. El Recurso humano se encuentra con contratos de trabajo y todas las garantías y beneficios que ello implica así como los beneficios de seguridad social y de IST.

Se cuenta actualmente con un equipo técnico y administrativo con jornadas completas lo cual permite y facilita el trabajo interdisciplinario (Tripletas) necesario para una intervención de calidad.

Señalar en este punto además que abordar un promedio de 25 casos ingresados por vía 80 bis, adicionales a la cobertura comprometida por convenio, con pagos diferidos y atrasados implicó postergar otras mejoras que se pretenden concretar y materializar en este 2 semestre futuro.

3.7. Recursos materiales e infraestructura

Recursos materiales e infraestructura. (marque con una cruz, si los recursos materiales y la infraestructura, son superiores, inferiores o iguales, a los propuestos en el proyecto de funcionamiento)	Recursos materiales	Períodos de tiempo	3 meses	6 meses	12 meses
		Superior al propuesto en el proyecto de funcionamiento	X	X	X
		Inferior al propuesto en el proyecto de funcionamiento			
		Igual al propuesto en el proyecto de funcionamiento			
	Infraestructura	Superior al propuesto en el proyecto de funcionamiento			
		Inferior al propuesto en el proyecto de funcionamiento	X	X	X
		Igual al propuesto en el proyecto de funcionamiento			
Observaciones: mencione, si estima pertinente, observaciones, obstáculos u otros aspectos referidos a los recursos materiales y de infraestructura.					



CENTRO DE APOYO
AL NIÑO Y LA FAMILIA



CENTRO DE APOYO
AL NIÑO Y LA FAMILIA